Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección Vigilancia y Control higiénico sanitaria a Vehículos fúnebres

Acta Número **SB17N 001917**

E.S.E.: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte | Fecha: 17 | 11 | 2023

1. IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

ID vehículo: No tiene	Número de Inscripción: No tiene	Número de carpeta: No tiene

Nombre del establecimiento o lugar donde se realiza la inspección: Jardines del Apogeo S.A

Dirección donde se realiza la inspección: AC 26 SUR 71 D 29

Localidad: Kennedy

UPZ: Américas | Barrio: Carvajal

Nombre del propietario del vehículo: Jairo Orlando Lopez Acosta

Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP [] | Número: 79405565

Correo electrónico para notificación* emprera@jardinesdelapogeo.com.co

Dirección de Notificación: CL 39 B 21 43 P1 4 | Teléfono: 6014481777

Línea de intervención: Calidad del agua y Saneamiento Básico

Clase de vehículo: Camioneta | Tipo de carrocería: Wagon

Modelo: 2011 | Marca: Ssangyong | Placa: RCY 552

Sistema de refrigeración: SI [] NO [X]

Número de trabajadores: 1 | Horario: Diurno [] Nocturno [] 24 horas [X] Otro:

Días de funcionamiento: Lunes a viernes [] Domingo a domingo [X] Fin de semana [] Otro: []

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	08 07 2022	Favorable	[X]
		Favorable con requerimientos	[]
		Desfavorable	[]

MOTIVO DE LA VISITA

Programación []	Solicitud del interesado Vía correo electrónico [] Número de radicado: 16-11-2023	Asociada a peticiones, quejas y reclamos [] Número de radicado:
Solicitud oficial [] Número de radicado:	Evento de interés en salud pública []	Solicitud de práctica de pruebas/ Procesos sancionatorios admin []

Otro: [] Especifique:

2. CONDICIONES FÍSICAS DEL VEHÍCULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento A	B	C	Hallazgos
2.1 Tipo de servicio.				

3. SERVICIO QUE PRESTA EL VEHÍCULO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Tiene dos comportamientos totalmente independientes y separados fisicamente.	X	2	3	4	
3.2 Cuenta con una bandeja rígida en material sanitario que garantice la retención de fluidos y elementos para contención de derrames.	X	2	3	4	
3.3 Cuenta con plataforma en material sanitario para el fácil deslizamiento del ataúd.	X	2	3	4	
3.4 El piso, techo y laterales de la cabina de cuerpos y cofres se encuentran recubiertos en material higiénico sanitarios de fácil limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
3.5 Lleva en forma clara, visible y no removible la leyenda de carroza fúnebre.	X	2	3	4	

A. Traslado | B. Destino final | C. Traslado y destino final

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE SALUD | BOGOTÁ

4. SANEAMIENTO BÁSICO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Contenedor tapa pedal con bolsa roja para recolección de residuos peligrosos.	X	2	3	4	
4.2 Protocolo de limpieza y desinfección.	X	2	3	4	
4.3 Programa de control de vectores.	X	2	3	4	10-10-2023 PAS Fumigaciones

5. CONDICIONES DE SEGURIDAD			
Aspecto a verificar	Cumplimiento		Hallazgos
5.1 Botiquín dotado.	SÍ	NO	
5.2 Extintor con carga vigente.	SÍ	NO	Ultima recarga: Julio 2023
5.3 Elementos de protección personal (guantes, tapabocas, botas, peto lavable etc) según protocolo bioseguridad.	SÍ	NO	
5.4 Esquema completo de vacunación.	SÍ	NO	
5.5 Afiliación a sistema de seguridad social en salud.	SÍ	NO	

6. EXIGENCIAS	SI	NO
6.1 Descripción de las exigencias: Se realiza intervención de acuerdo a lo establecido en normatividad Sanitaria Vigente ley 9 de 1979 y Circular 079 de 2004 de la SDS, encontrando que el vehículo cumple con las condiciones higiénico sanitarias necesarias para realizar el respectivo traslado inicial y final de cadáveres. Por tal motivo se emite Concepto Sanitario Favorable.		

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ

Continuación 6.1 Descripción de las exigencias:

6.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] | Favorable con requerimientos* [] | Desfavorable []

"El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

6.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de ____días, contados a partir de día ___del mes de_____de _____, que vence el día_____ del mes de _____de_____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

6.4 Observaciones de quien atiende la visita: Ninguna

6.5 Observaciones de quien realiza la visita:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los colaboradores y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 17 11 2023, en Bogotá D. C.

POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA	POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA
Nombre: Wilson Dradan Mateo Sosa	Nombre: Nuvis Maria Bias Castellanos
Tipo de documento: CC	Tipo de documento: CC
Número de documento: 1026261901	Número de documento: 52301073
Profesión u oficio: Ingeniero Ambiental	Profesión u oficio: Tecnologo Saneamiento Ambiental
Firma: Dradan Mateo	Firma:
PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	**TESTIGO**
Nombre: Zurelly Rodriguez Parra	Nombre:
Tipo de documento: C.C. [X] C.E. [] NIT [] PEP [] PS [] PTP []	Tipo de documento: C.C. [] C.E. [X] NIT [] PEP [] PS [] PTP []
Número de documento: 1020723186	Número de documento:
Cargo: Encargado [X] Conductor []	Firma:
Firma: Zurelly R	

NOTA 1: "En concordancia con lo establecido en el artículo 47 de la ley 1437 de 2011, se da por comunicado que la imposición de un concepto sanitario desfavorable y/o de una medida sanitaria de seguridad de la ley 9 de 1979, se iniciará una investigación Administrativa en Salud, conforme los términos establecidos en el artículo 52 de la ley 1437 de 2011"

NOTA 2: "La Adulteración, el uso fraudulento, el suministro y consignación de información falsa, registrada en el presente documento o sus anexos, acarreara las responsabilidades de ley, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y ss. del Código Penal Colombiano y Ley 734 de 2002 Código Único Disciplinario"

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD
BOGOTÁ